



Contraseña: gki0HoMyLc

SSO-2024-250-013312-1

Bogotá, 15 de mayo de 2024

Señor(a)
JUAN SEBASTIAN VELANDIA SUAREZ

Publicar en Cartelera

Fecha de Publicación: 15/05/2024

Fecha de Retiro: 22/05/2024

Hospital Occidente de Kennedy

Asunto: Desistimiento Tácito Reclamo N° 3407 Bogotá Te Escucha No. 2166402024

Respetado(a) señor(a):

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE a través de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, actuando en el marco de la normatividad vigente en materia de atención de peticiones ciudadanas, hace constar lo siguiente:

PRIMERO: El pasado 11 de abril de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE solicitó ampliación a la señora Juan Sebastian Velandia Suarez sobre la solicitud Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas N° 2166402024, dicha actuación se llevó a cabo a través del aplicativo Bogotá te Escucha de la Alcaldía Mayor, publicando además la respuesta en las carteleras informativa de la Institución, lo anterior ante la ausencia de datos de correspondencia en la manifestación.

SEGUNDO: Cumplidos los términos que la Ley establece para la respuesta por parte del peticionario la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE no se recibió la información solicitada, por lo tanto, según lo contemplado en la ley 1755 de 2015 y el Manual de Gestión de Peticiones de la Alcaldía Mayor, se configura el cierre por desistimiento tácito y se archiva la solicitud.





Contraseña: gki0HoMyLc

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano Marcela Castellanos Cabrera al teléfono 6014399090 ext. 2520, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm, así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos.

Cordialmente,



Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud
PBX (57-1) 4817000

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ PQR
Revisado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ / PQR
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO CHACON ARCE / PQRP

